

Lo que faltaba. Construirán carretera sobre el cauce de río Bugalagrande

La construcción de una vía sobre el río generó asombro y rechazo entre la comunidad del centro del Valle



CARACOL RADIO CALI | Valle del Cauca 18/09/2017 - 16:08 h. [CEST](#)

Desconcierto y preocupación originó entre la comunidad el proyecto de construcción de una carretera sobre el lecho del río Bugalagrande por parte de la empresa privada, obra autorizada a través de una resolución expedida por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC.

Según se conoció, el Ingenio San Carlos solicitó la construcción de un Box Culvert a lo largo de 9 kilómetros para el transporte de caña con lo que se afectaría la normatividad ambiental, denunció Jorge Enrique González, Presidente de la Fundación Los Azahares y de la Red de Defensores de la Cuenca del río Bugalagrande.

Señaló que construirse esta obra se afectaría los miles de habitantes de los municipios de Bugalagrande y Andaluacia, que se abastecen del agua y que están a punto de declarar la hora cero para un paro cívico en protesta por el proyecto de construcción de la obra.

En la resolución 730 del 6 de diciembre de 2016 expedida por la CVC, se determina la ocupación del cauce y se aprueban los diseños para la construcción de las obras.

De acuerdo con la Fundación, sobre la montaña hay más de mil hectáreas de caña las cuales no han podido ser movilizadas todas las veces que la vía que de Tulúa conduce

al corregimiento San Rafael se encuentra deteriorada.

Para el abogado Jorge Enrique González, de realizarse la obra implicaría que durante 160 días los carros cañeros con más de 60 toneladas de peso, permanecerán sobre el río, además de afectar la construcción de la bocatoma que actualmente adelanta el Fondo de Adaptación.

La CVC autorizó permisos para la construcción de las obras

EL Director de la CVC, Rubén Darío Materón, reconoció que si bien el Ingenio San Carlos hizo la solicitud para la construcción de un Box Culvert sobre el cauce del río Bugalagrande para el permitir el flujo vehicular, a dicha solicitud no se le dio el trámite respectivo.

Confirmó que si bien la resolución por la cual se autoriza los permisos para la construcción de obras salió de la DAR Centro Norte, al tiempo que señaló que la solicitud para la ejecución de los trabajos fue retirada en su momento por el ingenio.

Precisó que como Corporación no se ha dado ningún permiso para el transporte de caña sobre el cauce del río y menos se construirá ninguna obra en este sentido.